

**ACEPTACIÓN DEL SUSTITUTO DEL REPRESENTANTE DEL OTORGANTE DEL DVP DE
CANTABRIA (ANEXO)**

Datos del representante sustituto

Nombre	Apellido 1	Apellido 2
Teléfonos	NIF/NIE	

ACEPTO SUSTITUIR A:

Datos del representante

Nombre	Apellido 1	Apellido 2
Teléfonos	Nacionalidad	
NIF/NIE		

**En el otorgamiento del Documento de Voluntades Previas, en el caso que proceda, de acuerdo con la
dispuesto en el Decreto 2/2012, de 12 de enero de Registro de Voluntades Previas**

Declaración responsable

Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y, en su caso, en la documentación adjunta y esta última es fiel copia de los originales. Conozco y acepto que la Administración Pública podrá comprobar, en cualquier momento, la veracidad de todos los documentos, datos y cumplimiento de los requisitos por cualquier medio admitido en Derecho. En el supuesto de que la Administración compruebe la inexactitud de los datos declarados, el órgano gestor estará facultado para realizar las actuaciones procedentes sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder en virtud de la legislación aplicable.

Antes de firmar la solicitud de inscripción, debe leer la información básica sobre protección de datos que se presenta en el reverso de la hoja

En a de de

Fdo:

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES VINCULADA AL TRATAMIENTO DE
GESTIÓN DEL REGISTRO DE VOLUNTADES PREVIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.**

Responsable del tratamiento	Directora General de Farmacia, Humanización y Coordinación Sociosanitaria
Finalidad	Gestionar el Registro de Voluntades Previas de Cantabria y facilitar el acceso a la información en él contenida al personal sanitario responsable del proceso asistencial del otorgante.
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (RGPD, artículo 6.1puntos c y e)
Destinatarios	Cesión de datos : los contemplados en la finalidad del Registro, Servicio de Salud y Ministerio competente en materia sanitaria, así como aportar los datos a las autoridades sanitarias, estatales y autonómicas, a requerimiento de las mismas.
Derechos	El interesado tiene derecho de acceso, rectificación , supresión y resto de derechos que se explican en la información adicional, ante el Servicio de Atención al Usuario de la Dirección General de Farmacia, Humanización y Coordinación Sociosanitaria.
Información adicional	Puede consultar en la siguiente página web. https://www.cantabria.es/RGPD